



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	6 DE MARZO DE 2010	Suplemento 7043	F
-----------	-----------------------	--------------------	--------------------	---

No.- 26271

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009 CUARTO TRIMESTRE

MUNICIPIO:		COMALCALCO, TABASCO.		FORMATO PT-1
RESUMEN				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
PRESUPUESTO TOTAL	\$467,585,523.34	\$553,920,072.63	\$547,726,435.14	\$6,193,637.49
PARTICIPACIONES	\$245,087,647.00	\$291,879,998.00	\$291,879,998.00	\$0.00
AUTORIZADO 2009	245,087,647.00	291,879,998.00	291,879,998.00	0.00
RECAUDACION PROPIA	\$35,805,800.35	\$44,201,479.78	\$44,201,479.78	\$0.00
RECAUDACIONES 2009	31,694,000.00	40,117,819.67	40,117,819.67	0.00
REMANENTES:	4,111,800.35	4,083,660.11	4,083,660.11	0.00
RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"	\$144,429,302.93	\$178,728,854.25	\$178,728,854.25	\$0.00
FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	\$78,676,872.93	\$110,501,083.74	\$110,501,083.74	\$0.00
AUTORIZADO 2009	78,283,226.00	110,106,411.46	110,106,411.46	0.00
REMANENTES	393,646.93	394,672.28	394,672.28	0.00
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$65,752,430.00	\$68,227,770.51	\$68,227,770.51	\$0.00
AUTORIZADO 2009	65,752,430.00	68,227,770.51	68,227,770.51	0.00
RECURSOS CONVENIDOS	\$42,262,773.06	\$39,109,740.60	\$32,916,103.11	\$6,193,637.49
SERNAPAM	\$6,217,790.00	\$5,169,917.11	\$5,169,917.11	\$0.00
AUTORIZADO 2009	6,217,790.00	5,169,917.11	5,169,917.11	0.00

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
FONADIN	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO 2009	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
FONHAPO	2,192,225.70	2,173,919.33	2,173,919.33	0.00
REMANENTES	268,225.70	254,642.01	254,642.01	0.00
REFRENDOS	1,924,000.00	1,919,277.32	1,919,277.32	0.00
CONAGUA	15,375,000.00	15,341,250.00	14,135,612.50	1,205,637.50
REFRENDOS	15,375,000.00	15,341,250.00	14,135,612.50	1,205,637.50
INMUJERES	220,000.00	220,000.00	220,000.00	0.00
AUTORIZADO 2009	220,000.00	220,000.00	220,000.00	0.00
CONACULTA	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00
AUTORIZADO 2009	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00
RAMO 36	13,841,907.87	13,841,907.87	8,853,907.88	4,987,999.99
REMANENTES	508,574.87	508,574.87	505,574.88	2,999.99
REFRENDOS	13,333,333.00	13,333,333.00	8,348,333.00	4,985,000.00
TRANSITO	1,462,510.69	1,462,510.69	1,462,510.69	0.00
AUTORIZADO 2009	1,462,510.69	1,462,510.69	1,462,510.69	0.00
RAMO 20	300,638.00	300,235.60	300,235.60	0.00
AUTORIZADO 2009	300,638.00	300,235.60	300,235.60	0.00
FINANCIAMIENTO	552,700.80	0.00	0.00	0.00
REFRENDOS	552,700.80	0.00	0.00	0.00

LEYENDA: ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN LAS ACTAS DE CABILDO: 11, 12, 13 DE LAS SESIONES DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE, 6 DE DICIEMBRE, 15 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GENERADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. MOISES SANCHEZ CHAVEZ
REG. DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SONIA MONTEJO ULIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARLENE MARTINEZ RUIZ
SÍNDICO DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009
CUARTO TRIMESTRE**

MUNICIPIO: CONACUALCO, TABASCO

FORMATO PFI

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
PRESUPUESTO TOTAL	\$467,585,523.34	\$553,920,072.63	\$547,726,435.14	\$6,193,637.49
PARTICIPACIONES	\$245,087,647.00	\$291,879,998.00	\$291,879,998.00	\$0.00
GASTO CORRIENTE	\$84,290,126.76	\$83,180,394.25	\$83,180,394.25	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	67,627,746.54	63,718,894.25	63,718,894.25	0.00
APORTE A LOS MATERIALES	5,210,513.00	6,032,642.68	6,032,642.68	0.00
SERVICIOS GENERALES	11,451,767.22	13,428,857.32	13,428,857.32	0.00
GASTO DE INVERSIÓN	\$113,862,824.24	\$162,831,364.71	\$162,831,364.71	\$0.00
DEVENGADO NATURAL Y PREPAGADO DE SERVICIOS	104,317,694.24	143,741,608.77	143,741,608.77	0.00
INSTRUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO	9,564,830.00	18,249,071.39	18,249,071.39	0.00
BENEFICIOS MOBILIARIOS E INMUEBLES	0.00	640,684.55	640,684.55	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	46,914,694.00	45,868,239.04	45,868,239.04	0.00
RECAUDACIÓN PROPIA	\$35,805,800.35	\$44,201,479.78	\$44,201,479.78	\$0.00

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
GASTO CORRIENTE	\$0.00	\$1,628,739.93	\$1,628,739.93	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,594,239.93	1,594,239.93	0.00
ARTÍCULOS MATERIALES	0.00	34,500.00	34,500.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO DE INVERSIÓN	\$31,694,000.00	\$42,572,739.85	\$42,572,739.85	\$0.00
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	29,564,000.00	36,128,809.75	36,128,809.75	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2,130,000.00	6,258,784.38	6,258,784.38	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	185,145.72	185,145.72	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	4,111,800.35	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS "RAMO GENERAL 33"	\$144,429,302.93	\$178,728,854.25	\$178,728,854.25	\$0.00
FONDO III, "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	\$78,676,872.93	\$110,501,083.74	\$110,501,083.74	\$0.00
GASTO CORRIENTE	2,348,496.00	2,351,267.28	2,351,267.28	0.00
SERVICIOS PERSONALES	2,012,205.00	2,055,852.55	2,055,852.55	0.00
ARTÍCULOS MATERIALES	222,791.00	255,280.72	255,280.72	0.00
SERVICIOS GENERALES	113,500.00	40,134.01	40,134.01	0.00
GASTO DE INVERSIÓN	0.00	108,149,816.46	108,149,816.46	0.00
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0.00	3,495,287.50	3,495,287.50	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	104,654,528.96	104,654,528.96	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	76,328,376.93	0.00	0.00	0.00
FONDO IV, "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	\$65,752,430.00	\$68,227,770.51	\$68,227,770.51	\$0.00
GASTO DE INVERSIÓN	64,104,869.00	63,569,161.23	63,569,161.23	0.00
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	64,104,869.00	63,547,311.23	63,547,311.23	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	21,850.00	21,850.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	1,647,561.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	4,658,609.28	4,658,609.28	0.00
RECURSOS CONVENIDOS	\$42,262,773.06	\$39,109,740.60	\$32,916,103.11	\$6,193,637.49
SERNAPAM	6,217,790.00	5,169,917.11	5,169,917.11	0.00
GASTO DE INVERSIÓN	3,614,430.86	5,169,917.11	5,169,917.11	0.00
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,216,995.00	2,027,743.00	2,027,743.00	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2,397,435.86	3,142,174.11	3,142,174.11	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	2,603,359.14	0.00	0.00	0.00
FONADIN	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
GASTO DE INVERSIÓN	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
FONHAPO	2,192,225.70	2,173,919.33	2,173,919.33	0.00
GASTO DE INVERSIÓN	0.00	2,173,919.33	2,173,919.33	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	1,924,000.00	2,173,919.33	2,173,919.33	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	268,225.70	0.00	0.00	0.00
CONAGUA	15,375,000.00	15,341,250.00	14,135,612.50	1,205,637.50
GASTO DE INVERSIÓN	15,375,000.00	15,341,250.00	14,135,612.50	1,205,637.50
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	375,000.00	375,000.00	375,000.00	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	15,000,000.00	14,966,250.00	13,750,612.50	1,205,637.50
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009
CUARTO TRIMESTRE**

MUNICIPIO:

COMALCALCO, TABASCO.

FORMATO PT-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
INMUJERES	220,000.00	220,000.00	220,000.00	0.00
GASTO DE INVERSION	220,000.00	220,000.00	220,000.00	0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	220,000.00	220,000.00	220,000.00	0.00
CONACULTA	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00
GASTO DE INVERSION	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	134,222.30	134,222.30	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	465,777.70	465,777.70	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	600,000.00	0.00	0.00	0.00
RAMO 36	13,841,907.87	13,841,907.87	8,853,907.88	4,987,999.99
GASTO DE INVERSION	0.00	8,853,907.88	8,853,907.88	0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	7,304,214.74	7,304,214.74	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	810,155.70	810,155.70	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	739,537.44	739,537.44	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	13,841,907.87	4,987,999.99	0.00	4,987,999.99
TRANSITO	1,462,510.69	1,462,510.69	1,462,510.69	0.00
GASTO DE INVERSION	1,462,510.69	1,462,510.69	1,462,510.69	0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	1,462,510.69	1,462,510.69	1,462,510.69	0.00
RAMO 20	300,638.00	300,235.60	300,235.60	0.00
GASTO DE INVERSION	300,638.00	300,235.60	300,235.60	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	300,638.00	300,235.60	300,235.60	0.00
FINANCIAMIENTO	552,700.80	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	552,700.80	0.00	0.00	0.00

LEYENDA: ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGUN LAS ACTAS DE CABILDO: 11, 12, 13 DE LAS SESIONES DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE, 6 DE DICIEMBRE, 15 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GENERADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

LIC. MOISES GARCIA CRAVEZ
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SONIA MONTEJO JULIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARLENE MARTINEZ CRUZ
SINDICO DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009
CUARTO TRIMESTRE**

MUNICIPIO:		COMALCALCO, TABASCO.		FORMATO PT-3
DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
INVERSION TOTAL	\$234,078,272.79	\$411,244,822.86	\$410,039,185.36	\$1,205,637.50
PARTICIPACIONES	\$113,882,824.24	\$162,831,364.71	\$162,831,364.71	\$0.00
1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	5,396,821.07	5,876,556.39	5,876,556.39	0.00
2 FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	6,779,499.49	16,274,305.05	16,274,305.05	0.00
3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	48,804,447.69	71,469,031.20	71,469,031.20	0.00
4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	19,810,334.39	25,104,592.71	25,104,592.71	0.00
5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	14,983,306.11	24,070,625.48	24,070,625.48	0.00
6 TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	65,000.00	70,000.00	70,000.00	0.00
7 ADMINISTRACION CENTRAL	4,683,349.28	7,470,290.18	7,470,290.18	0.00
8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	13,160,066.21	11,597,261.38	11,597,261.38	0.00
9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	0.00	898,702.32	898,702.32	0.00
RECAUDACION PROPIA	\$31,694,000.00	\$42,572,739.85	\$42,572,739.85	\$0.00
1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	0.00	1,779,283.94	1,779,283.94	0.00
3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	1,700,000.00	5,155,587.96	5,155,587.96	0.00
4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	17,664,000.00	16,530,379.88	16,530,379.88	0.00
5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	0.00	10,754,295.36	10,754,295.36	0.00
7 ADMINISTRACION CENTRAL	10,200,000.00	8,353,192.71	8,353,192.71	0.00
8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2,130,000.00	0.00	0.00	0.00
RAMO GENERAL 33	\$64,104,869.00	\$171,718,977.69	\$171,718,977.69	\$0.00
FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$0.00	\$108,149,816.46	\$108,149,816.46	\$0.00
1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	0.00	2,495,287.50	2,495,287.50	0.00
3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	0.00	36,544,793.01	36,544,793.01	0.00
5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	0.00	1,511,719.55	1,511,719.55	0.00
8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0.00	67,598,016.40	67,598,016.40	0.00
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$64,104,869.00	\$63,569,161.23	\$63,569,161.23	\$0.00
4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	603,700.00	452,837.20	452,837.20	0.00
7 ADMINISTRACION CENTRAL		21,850.00	21,850.00	0.00
9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	63,501,169.00	63,094,474.03	63,094,474.03	0.00

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
RECURSOS CONVENIDOS	\$24,396,579.55	\$34,121,740.61	\$32,916,103.11	\$1,205,637.50
SERNAPAM	3,614,430.86	5,169,917.11	5,169,917.11	0.00
1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	1,216,995.00	1,216,993.00	1,216,993.00	0.00
2 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	0.00	810,750.00	810,750.00	0.00
4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	1,890,548.25	2,649,149.57	2,649,149.57	0.00
5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	506,887.61	493,024.54	493,024.54	0.00
FONADIN	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
FONHAPO	1,924,000.00	2,173,919.33	2,173,919.33	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	1,924,000.00	2,173,919.33	2,173,919.33	0.00

CUARTO TRIMESTRE

MUNICIPIO: COMALCALCO, TABASCO.

FORMATO PT-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONAGUA	15,375,000.00	15,341,250.00	14,135,612.50	1,205,637.50
3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	15,375,000.00	15,341,250.00	14,135,612.50	1,205,637.50
INMUJERES	220,000.00	220,000.00	220,000.00	0.00
5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	220,000.00	220,000.00	220,000.00	0.00
CONACULTA	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00
4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	0.00	134,222.30	134,222.30	0.00
7 ADMINISTRACION CENTRAL	0.00	465,777.70	465,777.70	0.00
RAMO 36	0.00	8,853,907.88	8,853,907.88	0.00
7 ADMINISTRACION CENTRAL	0.00	194,000.00	194,000.00	0.00
9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	0.00	8,659,907.88	8,659,907.88	0.00
TRANSITO	1,462,510.69	1,462,510.69	1,462,510.69	0.00
9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	1,462,510.69	1,462,510.69	1,462,510.69	0.00
RAMO 20	300,638.00	300,235.60	300,235.60	0.00
3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	300,638.00	300,235.60	300,235.60	0.00

LEYENDA:

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGUN LAS ACTAS DE CABILDO 11, 12, 13 DE LAS SESIONES DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE, 6 DE DICIEMBRE, 15 DE DICIEMBRE; RESPECTIVAMENTE, Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GENERADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

LIC. MOISES SANCHEZ CHAVEZ
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SONIA MONTECU LIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARLENE MARTINEZ RUIZ
SINDICO DE HACIENDA

No. 26141

INFORMACIÓN DE DOMINIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

A QUIEN CORRESPONDA:

Que en el expediente número 118/2009, relativo al juicio **Procedimiento judicial no contencioso de diligencia de información de dominio**, promovido por el ciudadano **Agustín Díaz Mayo**, por su propio derecho, con fecha diecinueve de febrero del dos mil nueve, se dictó un acuerdo que copiado a la letra dice:---

AUTO DE INICIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO. DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.---

Visto lo de cuenta, se acuerda:---

Primero.- Por presentado el ciudadano **Agustín Díaz Mayo**, con su escrito de demanda inicial y anexos que acompañan, por su propio derecho, con el que promueve **procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio**, para acreditar la posesión y pleno dominio del predio rústico ubicado en la rancharía de la Cruz del Bajío, perteneciente al municipio del Centro, Tabasco, constante de una superficie de 1175.78 metros cuadrados; que colindan al norte 60.60 metros cuadrados, con José Mariano Silva y María Von Lichtenberg; al sur, con camino vecinal 64.00 metros cuadrados, al este con Nineme Gallego 40.00 metros cuadrados; al oeste, en punta.---

Segundo: Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 24 fracción VIII, 28 fracción IV, 710, 711, 755 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, 936, 937, 938, 940, 941, 942, 949, 1318, 1320 y 1322 y demás relativos y aplicables del Código Civil vigente, se da entrada a la solicitud en la vía y forma propuesta. Fórmese el expediente, registrese en el libro de gobierno con el número que le corresponda y dese aviso de su inicio a la H. Superioridad.---

Tercero.- Notifíquese al agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado; al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado; y a los colindantes José Mariano Silva, María Von Lichtenberg y Nineme Gallegos, con domicilio ampliamente conocido en la rancharía la Cruz del Bajío en este municipio; para que dentro del plazo de tres días hábiles, siguientes al de su notificación, manifiesten lo que a sus derechos convenga, y señalen domicilio y persona en esta ciudad, para recibir citas y notificaciones, apercibiéndolos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, les surtirán sus efectos por listas fijadas en los tableros de avisos de este Juzgado.---

De conformidad con lo establecido en los artículos 139 párrafo final y 755 fracción III del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para dar amplia publicidad a la tramitación de este proceso, fíjense los avisos en los sitios públicos más concurridos de esta ciudad y publíquense los edictos en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.---

Cuarto.- Por el momento se reserva de señalar fecha y hora para el desahogo de la prueba testimonial que ofrece, el promovente, a cargo de los ciudadanos Constantino Ruiz López, Lenín Rodríguez Javier, Saul Muñoz Hernández, hasta en tanto se hayan desahogado los puntos anteriores.

Quinto: El ocursoante señala como domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el ubicado en la calle Nicolas Bravo, número 201-5 colonia Centro de esta ciudad, autorizando para tales efectos a los licenciados Iturbide Alvarez Lara y María del Carmen Rodríguez Sánchez.---

En cuanto a la designación de abogado patrono que hace a favor del licenciado Iturbide Alvarez Lara, se reserva hasta en tanto dicho profesionista dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 85 parte in fine de la ley en cita, una vez hecho lo anterior se acordará lo conducente.---

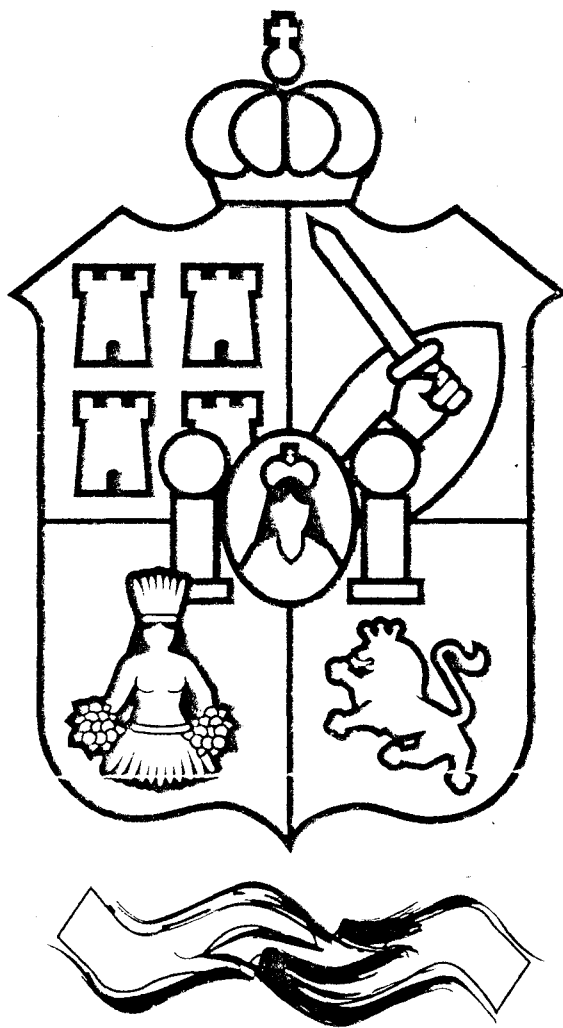
Notifíquese personalmente y cúmplase.---

Así lo proveyó, manda y firma la licenciada **Lili del Rosario Hernández Hernández**, jueza segundo civil de primera instancia de este distrito judicial, ante la licenciada **Adriana de Jesús Rodríguez Ramos**, secretario judicial, que certifica y da fe.---

Por mandato judicial y para su publicación en el periódico oficial del estado y en uno de los diarios de mayor circulación que se edite en esta ciudad, publíquese la presente subasta por tres veces de tres en tres días, se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil nueve, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.---

La Secretaria Judicial.

Lic. Adriana de Jesús Rodríguez Ramos.



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.